B-109-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de *Comunicación, referente a: "Solicitud de desmalezamiento y bacheo de calle Salta entre Río de* Janeiro y Sarratea".-

VISTO:

El estado de intransitabilidad que presenta calle Salta entre las arterias Río de Janeiro y *Sarratea, por la presencia de baches de considerables dimensiones, los cuales dificultan la correcta* circulación vehicular e incluso para quienes se trasladan en bicicleta y motos. Y

CONSIDERANDO:

Que, las condiciones de deterioro antes mencionadas, provocan malestar en los vecinos, *como así también en transeúntes ocasionales. Malestar, debidamente justificado, ya que los* vehículos se rompen, e incluso para las motos y bicicletas representa un peligro inminente de posibles accidentes.-

Que, a esta situación debe sumarse, negativamente, la cantidad de malezas crecidas en los *costados de la arteria, propiciando un lugar ideal para la proliferación de alimañas y la acumula*ción de basura.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Sexta Sesión Ordinaria** realizada el 24 de junio de *2005* ***aprobó por unanimidad sobre tablas*** *la siguiente*

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º: *Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que a través del área correspondiente* ---------- arbitre los medios conducentes para que se realice en calle Salta entre Río de Janeiro y Sarratea:

a) *Bacheo completo.-*
b) Desmalezamiento y limpieza del sector.-

ARTÍCULO 2º: Tener en cuenta la siguiente consideración: si la arteria referenciada en el artícu---------- *lo 1º*, se encuentra contemplada o encuadrada dentro de algún listado de obras proyectadas, elevar copia del mismo a este Honorable Cuerpo.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-

Pergamino, 28 de Junio de 2005

COMUNICACIÓN Nº 2245/05.-

Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino

Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino